PUBLICACIONES VARIAS



Guatemala, JUEVES 4 de febrero 2016

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL BANCO DE GUATEMALA PARA 2016

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL BANCO DE GUATEMALA PARA 2016

La Junta Monetaria mediante Resolución número JM-110-2015, del 9 de diciembre de 2015, aprobó el Presupuesto de Ingresos y Egresos para 2016 del Banco de Guatemala; el cual contiene las correspondientes Normas de Ejecución Presupuestaria. Dicho presupuesto y sus normas, se incluyen en la presente publicación.

CONDENSADO

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL BANCO DE GUATEMALA PARA 2016 (Cifras en quetzales)

CUENTAS	TOTAL
INGRESOS	
INTERESES Y OTROS	735,725,500.00
COMISIONES	132,693,800.00
INGRESOS CORRIENTES	868,419,300.00
COBERTURA DEL COSTO DE EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA MONETARIA, CAMBIARIA Y CREDITICIA	1,435,159,619.82
TOTAL INGRESOS	2,303,578,919.82
EGRESOS	A SE MONE DON
PRESUPUESTO FUNCIONAL DE EGRESOS	542,873,759.00
GASTOS DE IMPRESIÓN Y ACUÑACIÓN DE ESPECIES MONETARIAS	87,597,200.00
COSTO DE EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA MONETARIA, CAMBIARIA Y CREDITICIA	1,519,026,400.00
CUOTA DE VIGILANCIA E INSPECCIÓN A LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	154,081,560.82
TOTAL EGRESOS	2,303,578,919.82

CONDENSADO

PRESUPUESTO FUNCIONAL DE EGRESOS PARA 2016 (Cifras en quetzales)

Grupo de Gasto	Descripción	Subtotales	Totales
CUS etc	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	nur solidus i mafanjab pia	468,738,112.00
0	SERVICIOS PERSONALES	308,403,176.00	
1	SERVICIOS NO PERSONALES	147,649,596.00	
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	12,685,340.00	
	INVERSIÓN DIRECTA		29,502,158.00
3	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO YACTIVOS INTANGIBLES	29,502,158.00	
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		44,583,489.00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	44,583,489.00	
	ASIGNACIONES GLOBALES		50,000.00
9	ASIGNACIONES GLOBALES	50,000.00	

ANALÍTICO PRESUPUESTO FUNCIONAL DE EGRESOS PARA 2016 (Cifras en quetzales)

	Renglón		Cultistates Total	
	de Gasto		Subtotales Presupue	esto
	GASTOS	DE FUNCIONAMIENTO	468,738,112	2.00
0	Servicios	Personales	308,403,176.00	
	01100 01500	Personal permanente Complementos específicos al	102,506,855.00	
	04100	personal permanente Servicios extraordinarios de	70,971,201.00	
	,04100	personal permanente	5,369,727.00	
	05100	Cuota patronal IGSS	17,345,168.00	
		Aporte patronal Fondo de Prestaciones	38,322,681.00	
	06100	Dietas a personal de juntas directivas,	00,022,001.00	
		asesoras o consultivas	3,135,000.00	
	07100	Aguinaldo	39,306,969.00	
	07200	Bonificación anual	31,445,575.00	
1	Servicios	No Personales	147,649,596.00	
	11100	Energía eléctrica	8,000,000.00	
		Agua potable	272,000.00	
	11300	Telefonía y servicios de comunicación		
		e información electrónica	5,167,860.00	
	11400	Correos y telégrafos	174,100.00	
		Divulgación e información	7,062,000.00	
	12200	Impresión, encuadernación y reproducción	1,635,300.00	
	13100	Viáticos en el exterior	2,200,000.00	
	13300	Viáticos en el interior	989,594.00	
	15100	Arrendamiento de edificios y locales	157,000.00	
	15300	Arrendamiento de máquinas y equipos		
		de oficina	565,000.00	
	15500	Arrendamiento de medios de transporte	52,000.00	
	15800	Derechos de bienes intangibles	578,700.00	
	16100	Mantenimiento y reparación de maquinaria		
		y equipo industrial	9,023,000.00	
	16200	Mantenimiento y reparación de mobiliario		
		y equipo de oficina	242,000.00	
	16400	Mantenimiento y reparación de mobiliario	100 000 00	
	40500	y equipo educacional, cultural y recreativo	139,900.00	
	16500	Mantenimiento y reparación de medios		
	40000	de transporte	1,500,000.00	
	16600	Mantenimiento y reparación de equipo	200 500 00	
	16000	de comunicaciones	366,500.00	
	16800	Mantenimiento y reparación de	824,000.00	
1	16900	equipo de cómputo Mantenimiento y reparación de otras	024,000.00	
	10900	maquinarias y equipos	727,580.00	
	17100	Mantenimiento y reparación de edificios	20,612,550.00	
	17400	Mantenimiento y reparación de instalacione		
	18100	Estudios, investigaciones y proyectos de	3 733,000.00	
	10100	factibilidad	5,606,800.00	
	18200	Servicios médicos y de laboratorio	368,400.00	
		Servicios jurídicos	1,775,300.00	
	18400	Servicios económicos, financieros,	mount with much	40
		contables y de auditoría	49,799,200.00	
	18500	Servicios de capacitación	2,720,200.00	
		Servicios de informática y sistemas		
		computarizados	8,087,200.00	
	18800	Servicios de ingeniería, arquitectura y		
		supervisión de obras	2,648,000.00	
	18900	Otros estudios y/o servicios	6,195,000.00	
		Primas y gastos de seguros y fianzas	2,400,000.00	
	19500	Impuestos, tasas y otras contribuciones	1,155,820.00	
	19600	Servicios de atención y protocolo	1,900,000.00	
	19700	Servicios de vigilancia	2,629,700.00	
	40000	Otros convisios no nomenales	1 275 902 00	

19900 Otros servicios no personales

1,275,892.00

de Gasto	Descripción	Subtotales Presupuesto
Materiale	s y Suministros	12,685,340.00
21100	Alimentos para personas	1,160,350.00
21400	Productos agroforestales y	
	sus manufacturas	284,000.00
23200	Acabados textiles	199,565.00
23300	Uniformes	653,400.00
24100	Papel de escritorio	483,050.00
24300	Productos de papel o cartón	457,200.00
24500	Libros, revistas y periódicos	1,824,100.00
24600 24700	Textos de enseñanza Especies y formas valoradas	115,000.00 20,000.00
26100	Elementos y compuestos químicos	344,280.00
26200	Combustibles y lubricantes	1,763,205.00
26300	Abonos, fertilizantes, insecticidas,	1,7 00,200,00
	fungicidas y similares	27,300.00
26600	Productos medicinales y farmacéuticos	451,870.00
26700	Tintas, pinturas y colorantes	784,770.00
26800	Productos plásticos, vinyl, nylon y pvc	744,900.00
26900	Otros productos químicos y conexos	92,865.00
27100	Productos de arcilla, vidrio, porcelana y	
	similares	80,000.00
27400	Productos de cemento y otros productos	
	minerales no metálicos y sus deribados	87,000.00
28100	Productos siderúrgicos y metalúrgicos	336,900.00
28500	Materiales y accesorios de seguridad	100,000.00
28600	Herramientas manuales	21,800.00
29100	Útiles de dicina	308,000.00
29200 29600	Útiles de limpieza y productos sanitarios Útiles de cocina y comedor	239,600.00 30,400.00
29700	Útiles, accesorios y materiales eléctricos	445,000.00
29800	Accesorios y repuestos en general	1,502,210.00
29900	Otros materiales y suministros	128,575.00
INVERSIO	ÓN DIRECTA	29,502,158.0
	ÓN DIRECTA d, Planta, Equipo y Activos Intangibles	29,502,158.0 29,502,158.00
3 Propieda 32100	d, Planta, Equipo y Activos Intangibles Maquinaria y equipo industrial	29,502,158.00 371,600.00
32100 32200	d, Planta, Equipo y Activos Intangibles Maquinaria y equipo industrial Mobiliario y equipo de oficina	29,502,158.00 371,600.00 250,000.00
32100 32200 32400	d, Planta, Equipo y Activos Intangibles Maquinaria y equipo industrial Mobiliario y equipo de oficina Equipo educacional, cultural y recreativo	29,502,158.00 371,600.00 250,000.00 295,500.00
32100 32200 32400 32500	d, Planta, Equipo y Activos Intangibles Maquinaria y equipo industrial Mobiliario y equipo de oficina Equipo educacional, cultural y recreativo Equipo de transporte	29,502,158.00 371,600.00 250,000.00 295,500.00 1,510,000.00
32100 32200 32400 32500 32600	d, Planta, Equipo y Activos Intangibles Maquinaria y equipo industrial Mobiliario y equipo de oficina Equipo educacional, cultural y recreativo Equipo de transporte Equipo para comunicaciones	29,502,158.00 371,600.00 250,000.00 295,500.00 1,510,000.00 92,500.00
32100 32200 32400 32500 32600 32800	d, Planta, Equipo y Activos Intangibles Maquinaria y equipo industrial Mobiliario y equipo de oficina Equipo educacional, cultural y recreativo Equipo de transporte Equipo para comunicaciones Equipo de cómputo	29,502,158.00 371,600.00 250,000.00 295,500.00 1,510,000.00 92,500.00 4,361,800.00
32100 32200 32400 32500 32600 32800 32900	d, Planta, Equipo y Activos Intangibles Maquinaria y equipo industrial Mobiliario y equipo de oficina Equipo educacional, cultural y recreativo Equipo de transporte Equipo para comunicaciones Equipo de cómputo Otras maquinarias y equipos	29,502,158.00 371,600.00 250,000.00 295,500.00 1,510,000.00 92,500.00 4,361,800.00 60,600.00
32100 32200 32400 32500 32600 32800 32900 34100	d, Planta, Equipo y Activos Intangibles Maquinaria y equipo industrial Mobiliario y equipo de oficina Equipo educacional, cultural y recreativo Equipo de transporte Equipo para comunicaciones Equipo de cómputo Otras maquinarias y equipos Equipo de seguridad	29,502,158.00 371,600.00 250,000.00 295,500.00 1,510,000.00 92,500.00 4,361,800.00 60,600.00 1,264,260.00
32100 32200 32400 32500 32600 32800 32900	d, Planta, Equipo y Activos Intangibles Maquinaria y equipo industrial Mobiliario y equipo de oficina Equipo educacional, cultural y recreativo Equipo de transporte Equipo para comunicaciones Equipo de cómputo Otras maquinarias y equipos Equipo de seguridad Libros y otros elementos coleccionables	29,502,158.00 371,600.00 250,000.00 295,500.00 1,510,000.00 92,500.00 4,361,800.00 60,600.00
32100 32200 32400 32500 32600 32800 32900 34100 35100 38100	d, Planta, Equipo y Activos Intangibles Maquinaria y equipo industrial Mobiliario y equipo de oficina Equipo educacional, cultural y recreativo Equipo de transporte Equipo para comunicaciones Equipo de cómputo Otras maquinarias y equipos Equipo de seguridad Libros y otros elementos coleccionables	29,502,158.00 371,600.00 250,000.00 295,500.00 1,510,000.00 92,500.00 4,361,800.00 60,600.00 1,264,260.00 300,000.00
32100 32200 32400 32500 32600 32800 32900 34100 35100 38100	d, Planta, Equipo y Activos Intangibles Maquinaria y equipo industrial Mobiliario y equipo de oficina Equipo educacional, cultural y recreativo Equipo de transporte Equipo para comunicaciones Equipo de cómputo Otras maquinarias y equipos Equipo de seguridad Libros y otros elementos coleccionables Activos Intangibles	29,502,158.00 371,600.00 250,000.00 295,500.00 1,510,000.00 92,500.00 4,361,800.00 60,600.00 1,264,260.00 300,000.00 20,995,898.00
32100 32200 32400 32500 32600 32800 32900 34100 35100 38100 TRANSFI	d, Planta, Equipo y Activos Intangibles Maquinaria y equipo industrial Mobiliario y equipo de oficina Equipo educacional, cultural y recreativo Equipo de transporte Equipo para comunicaciones Equipo de cómputo Otras maquinarias y equipos Equipo de seguridad Libros y otros elementos coleccionables Activos Intangibles ERENCIAS CORRIENTES encias Corrientes	29,502,158.00 371,600.00 250,000.00 295,500.00 1,510,000.00 92,500.00 4,361,800.00 60,600.00 1,264,260.00 300,000.00 20,995,898.00 44,583,489.00
32100 32200 32400 32500 32600 32800 32900 34100 35100 38100 TRANSFI	Maquinaria y equipo industrial Mobiliario y equipo de oficina Equipo educacional, cultural y recreativo Equipo de transporte Equipo para comunicaciones Equipo de cómputo Otras maquinarias y equipos Equipo de seguridad Libros y otros elementos coleccionables Activos Intangibles ERENCIAS CORRIENTES encias Corrientes Indemnizaciones al personal	29,502,158.00 371,600.00 250,000.00 295,500.00 1,510,000.00 92,500.00 4,361,800.00 60,600.00 1,264,260.00 300,000.00 20,995,898.00 44,583,489.00 29,800,000.00
32100 32200 32400 32500 32600 32800 32900 34100 35100 38100 TRANSFI 4 Transfer 41300 41500	Maquinaria y equipo industrial Mobiliario y equipo de oficina Equipo educacional, cultural y recreativo Equipo de transporte Equipo para comunicaciones Equipo de cómputo Otras maquinarias y equipos Equipo de seguridad Libros y otros elementos coleccionables Activos Intangibles ERENCIAS CORRIENTES encias Corrientes Indemnizaciones al personal Vacaciones pagadas por retiro	29,502,158.00 371,600.00 250,000.00 295,500.00 1,510,000.00 92,500.00 4,361,800.00 60,600.00 1,264,260.00 300,000.00 20,995,898.00 44,583,489.00
32100 32200 32400 32500 32600 32800 32900 34100 35100 38100 TRANSFI	Maquinaria y equipo industrial Mobiliario y equipo de oficina Equipo educacional, cultural y recreativo Equipo de transporte Equipo para comunicaciones Equipo de cómputo Otras maquinarias y equipos Equipo de seguridad Libros y otros elementos coleccionables Activos Intangibles ERENCIAS CORRIENTES Indemnizaciones al personal Vacaciones pagadas por retiro Becas de estudio, seminarios y otras	29,502,158.00 371,600.00 250,000.00 295,500.00 1,510,000.00 92,500.00 4,361,800.00 60,600.00 1,264,260.00 300,000.00 20,995,898.00 44,583,489.00 29,800,000.00 2,424,000.00
32100 32200 32400 32500 32600 32800 32900 34100 35100 38100 TRANSFI 41300 41500 41600	Maquinaria y equipo industrial Mobiliario y equipo de oficina Equipo educacional, cultural y recreativo Equipo de transporte Equipo para comunicaciones Equipo de cómputo Otras maquinarias y equipos Equipo de seguridad Libros y otros elementos coleccionables Activos Intangibles ERENCIAS CORRIENTES Indemnizaciones al personal Vacaciones pagadas por retiro Becas de estudio, seminarios y otras capacitaciones en el interior	29,502,158.00 371,600.00 250,000.00 295,500.00 1,510,000.00 92,500.00 4,361,800.00 60,600.00 1,264,260.00 300,000.00 20,995,898.00 44,583,489.00 29,800,000.00
32100 32200 32400 32500 32600 32800 32900 34100 35100 38100 TRANSFI 4 Transfer 41300 41500	Maquinaria y equipo industrial Mobiliario y equipo de oficina Equipo educacional, cultural y recreativo Equipo de transporte Equipo para comunicaciones Equipo de cómputo Otras maquinarias y equipos Equipo de seguridad Libros y otros elementos coleccionables Activos Intangibles ERENCIAS CORRIENTES Indemnizaciones al personal Vacaciones pagadas por retiro Becas de estudio, seminarios y otras capacitaciones en el interior Becas de estudio, seminarios y otras	29,502,158.00 371,600.00 250,000.00 295,500.00 1,510,000.00 92,500.00 4,361,800.00 60,600.00 1,264,260.00 300,000.00 20,995,898.00 44,583,489.00 29,800,000.00 2,424,000.00 639,350.00
32100 32200 32400 32500 32600 32800 32900 34100 35100 38100 TRANSFI 41300 41500 41600	Maquinaria y equipo industrial Mobiliario y equipo de oficina Equipo educacional, cultural y recreativo Equipo de transporte Equipo para comunicaciones Equipo de cómputo Otras maquinarias y equipos Equipo de seguridad Libros y otros elementos coleccionables Activos Intangibles ERENCIAS CORRIENTES Indemnizaciones al personal Vacaciones pagadas por retiro Becas de estudio, seminarios y otras capacitaciones en el interior	29,502,158.00 371,600.00 250,000.00 295,500.00 1,510,000.00 92,500.00 4,361,800.00 60,600.00 1,264,260.00 300,000.00 20,995,898.00 44,583,489.00 29,800,000.00 2,424,000.00
32100 32200 32400 32500 32600 32800 32900 34100 35100 38100 TRANSFI 41300 41500 41600 41700	Maquinaria y equipo industrial Mobiliario y equipo de oficina Equipo educacional, cultural y recreativo Equipo de transporte Equipo para comunicaciones Equipo de cómputo Otras maquinarias y equipos Equipo de seguridad Libros y otros elementos coleccionables Activos Intangibles ERENCIAS CORRIENTES Indemnizaciones al personal Vacaciones pagadas por retiro Becas de estudio, seminarios y otras capacitaciones en el interior Becas de estudio, seminarios y otras capacitaciones en el exterior	29,502,158.00 371,600.00 250,000.00 295,500.00 1,510,000.00 92,500.00 4,361,800.00 60,600.00 1,264,260.00 300,000.00 20,995,898.00 44,583,489.00 29,800,000.00 2,424,000.00 639,350.00 5,750,450.00
32100 32200 32400 32500 32600 32800 32900 34100 35100 38100 TRANSFI 41300 41500 41600 41700	Maquinaria y equipo industrial Mobiliario y equipo de oficina Equipo educacional, cultural y recreativo Equipo de transporte Equipo para comunicaciones Equipo de cómputo Otras maquinarias y equipos Equipo de seguridad Libros y otros elementos coleccionables Activos Intangibles ERENCIAS CORRIENTES Indemnizaciones al personal Vacaciones pagadas por retiro Becas de estudio, seminarios y otras capacitaciones en el interior Becas de estudio, seminarios y otras capacitaciones en el exterior Otras transferencias a personas	29,502,158.00 371,600.00 250,000.00 295,500.00 1,510,000.00 92,500.00 4,361,800.00 60,600.00 1,264,260.00 300,000.00 20,995,898.00 44,583,489.00 29,800,000.00 2,424,000.00 639,350.00 5,750,450.00 1,665,289.00
32100 32200 32400 32500 32600 32800 32900 34100 35100 38100 TRANSFI 41300 41500 41600 41700 41900 42900	Maquinaria y equipo industrial Mobiliario y equipo de oficina Equipo educacional, cultural y recreativo Equipo de transporte Equipo para comunicaciones Equipo de cómputo Otras maquinarias y equipos Equipo de seguridad Libros y otros elementos coleccionables Activos Intangibles ERENCIAS CORRIENTES Indemnizaciones al personal Vacaciones pagadas por retiro Becas de estudio, seminarios y otras capacitaciones en el interior Becas de estudio, seminarios y otras capacitaciones en el exterior Otras transferencias a personas Otras prestaciones	29,502,158.00 371,600.00 250,000.00 295,500.00 1,510,000.00 92,500.00 4,361,800.00 60,600.00 1,264,260.00 300,000.00 20,995,898.00 44,583,489.00 29,800,000.00 2,424,000.00 5,750,450.00 1,665,289.00 2,840,000.00
32100 32200 32400 32500 32600 32800 32900 34100 35100 38100 TRANSFI 4 Transfer 41300 41500 41600 41700 41900 42900 43500 47200	Maquinaria y equipo industrial Mobiliario y equipo de oficina Equipo educacional, cultural y recreativo Equipo de transporte Equipo para comunicaciones Equipo de cómputo Otras maquinarias y equipos Equipo de seguridad Libros y otros elementos coleccionables Activos Intangibles ERENCIAS CORRIENTES Indemnizaciones al personal Vacaciones pagadas por retiro Becas de estudio, seminarios y otras capacitaciones en el interior Becas de estudio, seminarios y otras capacitaciones en el exterior Otras transferencias a personas Otras prestaciones Asociación Bancaria de Guatemala Transferencias a organismos e instituciones internacionales	29,502,158.00 371,600.00 250,000.00 295,500.00 1,510,000.00 92,500.00 4,361,800.00 60,600.00 1,264,260.00 300,000.00 20,995,898.00 44,583,489.00 29,800,000.00 2,424,000.00 639,350.00 5,750,450.00 1,665,289.00 2,840,000.00 235,000.00 1,229,400.00
32100 32200 32400 32500 32600 32800 32900 34100 35100 38100 TRANSFI 4 Transfer 41300 41500 41600 41700 41900 42900 43500 47200	Maquinaria y equipo industrial Mobiliario y equipo de oficina Equipo educacional, cultural y recreativo Equipo de transporte Equipo para comunicaciones Equipo de cómputo Otras maquinarias y equipos Equipo de seguridad Libros y otros elementos coleccionables Activos Intangibles ERENCIAS CORRIENTES Indemnizaciones al personal Vacaciones pagadas por retiro Becas de estudio, seminarios y otras capacitaciones en el interior Becas de estudio, seminarios y otras capacitaciones en el exterior Otras transferencias a personas Otras prestaciones Asociación Bancaria de Guatemala Transferencias a organismos e instituciones internacionales	29,502,158.00 371,600.00 250,000.00 295,500.00 1,510,000.00 92,500.00 4,361,800.00 60,600.00 1,264,260.00 300,000.00 20,995,898.00 44,583,489.00 29,800,000.00 2,424,000.00 5,750,450.00 1,665,289.00 2,840,000.00 235,000.00 1,229,400.00
32100 32200 32400 32500 32600 32600 32800 32900 34100 35100 38100 TRANSFI 4 Transfer 41300 41500 41600 41700 41900 42900 43500 47200 ASIGNAC 9 Asignaci	Maquinaria y equipo industrial Mobiliario y equipo de oficina Equipo educacional, cultural y recreativo Equipo de transporte Equipo para comunicaciones Equipo de cómputo Otras maquinarias y equipos Equipo de seguridad Libros y otros elementos coleccionables Activos Intangibles ERENCIAS CORRIENTES Indemnizaciones al personal Vacaciones pagadas por retiro Becas de estudio, seminarios y otras capacitaciones en el interior Becas de estudio, seminarios y otras capacitaciones en el exterior Otras transferencias a personas Otras prestaciones Asociación Bancaria de Guatemala Transferencias a organismos e instituciones internacionales	29,502,158.00 371,600.00 250,000.00 295,500.00 1,510,000.00 92,500.00 4,361,800.00 60,600.00 1,264,260.00 300,000.00 20,995,898.00 44,583,489.00 29,800,000.00 2,424,000.00 639,350.00 5,750,450.00 1,665,289.00 2,840,000.00 235,000.00 1,229,400.00

NORMAS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA **DEL BANCO DE GUATEMALA PARA 2016**

PRIMERA: El Presupuesto de Ingresos y Egresos establece la estimación de los ingresos y el límite máximo de los egresos aprobados que pueden efectuarse en el ejercicio, para el cumplimiento de las funciones del Banco

SEGUNDA: La ejecución del Presupuesto Funcional de Egresos deberá estar orientada por un sentido de efectividad y economía, sin menoscabo de la calidad de los bienes y servicios que el Banco de Guatemala necesite para su correcto y adecuado funcionamiento.

TERCERA: Los diferentes renglones del Presupuesto Funcional de Egresos fijan montos de erogación, de conformidad con la naturaleza y necesidad del gasto. Previo a la adjudicación definitiva de la compra de un bien, suministro, obra o la contratación de un servicio deberá verificarse que se cuenta con los recursos disponibles en el renglón asignado para el efecto. Cuando se contraten obras, servicios o suministros cuya ejecución abarque más de un ejercicio fiscal, se programarán las asignaciones necesarias en los presupuestos correspondientes hasta su terminación.

CUARTA: La modificación del monto global del Presupuesto de Ingresos y Egresos deberá contar con la aprobación de la Junta Monetaria.

QUINTA: Las asignaciones presupuestarias de los renglones del Grupo 0, "Servicios Personales", y del Grupo 4, "Transferencias Corrientes", que requieran ser incrementadas por la creación de nuevos puestos de trabajo, de reorganizaciones administrativas o cambios en la estructura de puestos y salarios, serán aprobadas por la Junta Monetaria.

SEXTA: Las asignaciones presupuestarias de los renglones del Grupo 3, "Propiedad, Planta, Equipo y Activos Intangibles", responden a una programación detallada de los bienes a adquirir. Cuando deban adquirirse bienes no incluidos en la programación citada, previa autorización de la Gerencia General, podrán utilizarse los recursos disponibles en dicho renglón o haciendo transferencias de recursos disponibles de otros renglones del Grupo 3, o de renglones de otros grupos, observándose para el efecto lo estipulado en la norma séptima.

SÉPTIMA: Las transferencias entre renglones presupuestarios podrán ser autorizadas por la Gerencia General, debiendo dar cuenta a la Junta Monetaria cuando los montos individualmente considerados excedan de quinientos mil quetzales (Q500,000.00).

OCTAVA: Los pagos recibidos de las compañías aseguradoras por pérdida, destrucción o robo de los activos comprendidos en el Grupo 3, "Propiedad, Planta, Equipo y Activos Intangibles", podrán ser utilizados para la restitución de dichos bienes, por lo que tales pagos no implicarán incremento al monto global del Presupuesto de Ingresos y Egresos. En caso el valor del bien a restituir sea superior al pago recibido, el Banco de Guatemala podrá utilizar los recursos a que se refiere la norma sexta.

NOVENA: El Banco de Guatemala queda obligado a llevar registros, a nivel de renglón especifico de gasto, de las operaciones que efectúe con relación a la ejecución del Presupuesto Funcional de Egresos.

DÉCIMA: Los saldos de los renglones del Presupuesto Funcional de Egresos que al final del año no estén comprometidos para la compra de un bien o la contratación de un servicio específico, se liquidarán como economía del ejercicio; y, por consiguiente, no podrá girarse contrà ellos una vez iniciado el nuevo ejercicio presupuestario. Las sumas comprometidas se registrarán contablemente y se liquidarán al recibirse el bien o prestarse el servicio correspondiente, o se cancelarán si la compra del bien o contratación del servicio no llegare a realizarse.

DÉCIMA PRIMERA: El Banco de Guatemala, a tenor de lo preceptuado en la Ley Monetaria, programará la adquisición de especies monetarias, las cuales se registrarán como un activo que se amortizará al efectuarse su respectiva emisión.

DÉCIMA SEGUNDA: La ejecución del costo por la implementación de la Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia que efectúe el Banco de Guatemala, constituirá un gasto operativo de la institución, a tenor de lo preceptuado en la Ley Orgánica del Banco de Guatemala

DÉCIMA TERCERA: Los pagos que el Banco de Guatemala efectúe a la Superintendencia de Bancos en concepto de vigilancia e inspección, no constituyen gastos administrativos propios de su gestión.

DÉCIMA CUARTA: La Auditoría Interna supervisará, permanentemente, la ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la institución y presentará, mensualmente, un informe circunstanciado a la Presidencia del Banco de Guatemala, con las observaciones y recomendaciones que estime procedentes.

DÉCIMA QUINTA: El Banco de Guatemala, mensualmente, informará a la Junta Monetaria sobre la ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos al mes inmediato anterior, incorporando cada tres meses, dentro del Presupuesto de Egresos, la ejecución del Presupuesto Funcional de Egresos a nivel de rengión específico de gasto.